



IX CAM

9º Congreso de Archivología del Mercosur

LA INSERCIÓN DE LOS ARCHIVOS EN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL. EL CASO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Alma Leticia Gómez Gómez

algomez_001@hotmail.com

México, D.F., 14 de septiembre de 2011

El objetivo del presente trabajo es mostrar cómo la evolución del Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM) se ha visto impactada por los diferentes momentos de su ubicación dentro de la estructura institucional en su ya larga existencia, que abarca de 1964 hasta esta fecha.

A partir de este objetivo se organiza el trabajo en tres apartados: primeramente se presentan algunos antecedentes y un panorama retrospectivo de la evolución del AHUNAM durante sus cuarenta y siete años de vida, que permite, mediante algunos elementos de análisis, dar idea de las distintas concepciones que de sí mismo ha tenido el Archivo; de las actividades que ha ido perfilando en correspondencia natural con esas concepciones, así como de las bondades y limitaciones que le ha significado su adscripción primera a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, posteriormente al Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), y actualmente al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE).

En segundo lugar, se ofrece un esbozo de la dinámica del Archivo, que le han permitido traspasar los límites de la mera aplicación técnica de los procesos archivísticos, enriqueciéndola con otras actividades de corte académico; mismas que han propiciado su incidencia en el ámbito de la profesionalización de los archivistas, en el desarrollo de una cultura archivística y en la evolución de la propia disciplina en el país, lo que le ha

otorgado al AHUNAM un lugar preponderante entre la comunidad archivística en México y también entre archivos universitarios de Iberoamérica.

En tercer lugar, se exponen aquellos aspectos derivados de su adscripción a una dependencia académica que, a nuestro modo de ver, han limitado la posibilidad de ejecutar medidas dispositivas sobre todo en materia de la estructuración de un sistema de archivos para la Universidad.

Algunos antecedentes

La creación del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), igual que ocurre con la mayoría de los archivos históricos, no se da a partir de una infraestructura previamente diseñada y como parte de un sistema de archivos fundamentado en el ciclo vital de los documentos. Su creación es más bien circunstancial, apoyada en la necesidad práctica de “rescatar” el patrimonio documental de la Máxima Casa de Estudios de México, la UNAM.

La fundación del AHUNAM es obra del rector Ignacio Chávez Sánchez, en 1964, y su finalidad fue mantener juntos y en un lugar especial los materiales de carácter histórico generados por la propia Universidad y, en ese momento, se consideró conveniente adscribirlo a la Dirección de la Biblioteca Central. Posteriormente, el Archivo Histórico quedó integrado al Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU),¹ cuando éste se creó en noviembre de 1976; esta nueva adscripción del Archivo obedeció a la lógica de que si el CESU se dedicaría a los estudios sobre la Universidad era perfectamente coherente que ese Centro mantuviera la custodia de los documentos materia de sus estudios. En septiembre de 2006 el Consejo Universitario aprobó el cambio de estatus y denominación del entonces CESU al de Instituto de Investigaciones sobre la Universalidad y la Educación (IISUE), dependencia a la que hasta hoy continua adscrito el Archivo Histórico de la UNAM.

Desde sus inicios el AHUNAM se constituyó como un Archivo singular pues, además de algunos fondos de la propia Universidad, forman parte de él acervos y colecciones particulares de gran diversidad temática pero de indiscutible valor histórico. Esta situación se explica y se sostiene en la concepción que la sociedad mexicana tiene de la UNAM, pues la reconoce como una institución de cultura, generadora de conocimiento, con

¹ De hecho, la fundación del Archivo en 1964 parece haber sido determinante para la creación del CESU, ya que la Universidad toma conciencia de la importancia de que la Universidad reflexione sobre sí misma.

pluralidad ideológica y con un indiscutible compromiso social en la resolución de los problemas nacionales, lo que la ha convertido en un centro confiable para el acopio, tratamiento, resguardo y difusión de las más diversas expresiones del patrimonio documental mexicano.

Retrospectiva de la evolución del AHUNAM²

La estructura, funciones y actividades actuales del AHUNAM son resultado de un proceso más o menos largo en el que se pueden distinguir, de manera general, varias etapas, y para su delimitación se consideran aquellos momentos en que se pueden distinguir sustanciales cambios en las políticas que rigieron las actividades del Archivo.

Primera etapa (1964-1976)

Los antecedentes más remotos del Archivo Histórico de la UNAM datan de los años 1960 a 1962, cuando la Universidad encargó a varios académicos el montaje de la exposición “La Universidad de México de ayer y hoy”³ como parte de los festejos conmemorativos del quincuagésimo aniversario del restablecimiento de la Universidad Nacional. Este importante evento implicó la localización y recopilación de los más variados testimonios históricos del pasado de la Universidad, incluidos algunos fondos documentales, y contribuyó a fortalecer la conciencia entre los universitarios sobre la necesidad de mantener juntos y en un lugar especial los materiales que habían nutrido la exposición. Fue el entonces rector, Ignacio Chávez, quien encargó al Director del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH),⁴ encontrara la forma práctica de organizar el Archivo Histórico de la Universidad Nacional.

En 1964 se creó el AHUNAM, bajo la adscripción de la Dirección de la Biblioteca Central, y se le asignó por finalidad: conservar, clasificar y catalogar los archivos, documentos y micropelículas propiedad de la Universidad Nacional y otros que pudieran adquirirse; para atender estas funciones, contó con las secciones de Servicios de Archivo UNAM, Archivos Incorporados, Sala de exposición, un Laboratorio de Conservación y Restauración, y una

² Para este apartado se tomó como base: GÓMEZ, Alma. Desarrollo del proceso de descripción en el AHUNAM. En: Gutiérrez Zepeda, Nicolás (coord.). Teoría y práctica archivística IV. México : UNAM-CESU, 2004. pp. 71-86.

³ La exposición fue inaugurada por el rector Ignacio Chávez el 27 de julio de 1962.

⁴ Ocupaba ese cargo el Dr. Miguel León Portilla.

Dirección que coordinaba sus labores⁵, misma que, al parecer, sería apoyada por dos clasificadores técnicos de la misma Biblioteca y por dos técnicos con experiencia en trabajo de archivos comisionados por el IIH⁶.

Poco sabemos de las directrices que guiaron el trabajo del AHUNAM durante estos primeros años, sin embargo es posible deducir que la localización, transferencia e incremento fueran sus actividades prioritarias, y que las políticas que se contemplaron para sustentar las actividades no precisamente se apegaban de manera puntal, a criterios archivísticos, sino que estuvieron permeadas por criterios de la Biblioteconomía. Esta hipótesis se fundamenta en tres aspectos: 1) en la evidente concepción que se tenía del AHUNAM como baluarte del patrimonio histórico documental de la Universidad, cuyo objetivo era proteger su historia antigua y su futuro; 2) en el hecho de que gran parte de la documentación administrativa que testimonia las actividades del Archivo en ese periodo refleja múltiples trámites desplegados para lograr la transferencia, devolución y concentración de los documentos históricos de la Universidad, ya que hasta entonces sólo algunas dependencias universitarias conservaban sus propios archivos históricos, otros estaban abandonados en distintos locales y, unos más, se hallaban en poder de otras instituciones como el Archivo General de la Nación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y 3) que las funciones que se atribuyeron al Archivo –conservar, clasificar y catalogar– así como su estructura –las secciones de Servicios de Archivo UNAM y de Archivos Incorporados– reflejan mayormente las tareas y divisiones estructurales de una Biblioteca, al igual que la separación de los materiales para su procesamiento y consulta: los fondos universitarios por un lado y, los acervos personales, por otro.

Segunda etapa (1976-1982)

En noviembre de 1976 se creó el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), y como una de sus funciones principales se le asignó coordinar las labores del AHUNAM; esto implicó para el Archivo, de manera inmediata, el cambio de sede y de estructura y, a mediano plazo, una nueva visión y consecuentemente la modificación de algunas de sus actividades.

⁵ Al frente de esta primer dirección quedó la maestra Guadalupe Pérez San Vicente, que había fungido como jefa de la Sección de Archivo y Exposición Histórica.

⁶ Memorandum de Miguel León Portilla al rector Ignacio Chávez, fechado en octubre de 1963. AHUNAM. Fondo CESU, en proceso de ordenación.

Presumimos que desde la primera estructura administrativa del CESU el Archivo dependió directamente de la Dirección, por lo que los criterios y políticas a seguir eran establecidos de manera conjunta entre esas dos instancias y, en esa línea, la Dirección del Archivo los transmitía a los dos departamentos que lo conformaban: el de Laboratorios y el de Documentación. En cuanto a sus actividades, al parecer los primeros años siguieron la misma dinámica de la primera etapa, esto es, centrarse en el incremento de fondos documentales pero, además, preparar su traslado físico a su nueva sede en el Centro Cultural Universitario⁷.

Para finales de 1979, el Archivo se dotó de una nueva estructura, conformada por una Secretaría Técnica al frente, que coordinó las labores de cuatro departamentos: el de Procesos Técnicos, Acervos, Sistemas y el de Talleres y Laboratorios. De éstos, el de Procesos Técnicos estaba encargado de “Organizar el material documental y bibliográfico mediante la catalogación y clasificación, identificación e indización de todo el material que llegue o esté ya en poder”⁸ del CESU. Esta función refleja claramente el nuevo derrotero del AHUNAM, marcado por la encomienda de desarrollar el Registro Integrado de Información Referenciada sobre la Universidad (RIIRU) y el Programa de Información y Documentación, que tenía por finalidad “diseñar, organizar, poner en operación y consolidar una logística adecuada para el registro, catalogación, clasificación, preservación y uso de los materiales tanto del AHUNAM como del RIIRU”. Ambos programas fueron diseñados para cubrir las funciones sustantivas del CESU: el estudio de la problemática pasada y presente de la institución universitaria; la recopilación y sistematización de la bibliografía y hemerografía relativas; y la difusión editorial de instrumentos para el conocimiento y la discusión seria de las cuestiones universitarias.”⁹

De ahí, que el incremento se enfoque entonces no sólo hacia los acervos de la Universidad, sino también a otros tipos y clases documentales como libros, revistas, estudios, documentos y todo material informativo sobre la universidad en general, mexicana y latinoamericana. Ello implicaba convertir al AHUNAM en un Centro de Información Documental, y si bien no se dio esta conversión, si alteró de alguna manera la

⁷ En 1979 el Archivo se trasladó al Edificio de la Unidad Bibliográfica, inmueble que todavía hoy comparte con la Biblioteca y Hemeroteca nacionales

⁸ Manual de organización del CESU. 1982. AHUNAM. Fondo CESU, en proceso de ordenación.

⁹ 10 Aniversario del Centro de Estudios sobre la Universidad. México : CESU-UNAM, 1986. (Presentación)

aplicación y secuencia del procesamiento archivístico. De esta forma, junto con las de incremento, las tareas de “catalogación” tuvieron prioridad.

Sin embargo, en este marco en que el Archivo parece un híbrido entre archivo histórico institucional y centro de información documental, la sistematización de la descripción que lleva implícita requería de una ficha modelo para facilitar su incorporación a una red de información y de intercambio, de modo que la definición de sus elementos y formato se abordó desde dos perspectivas teóricas: una, obediente de los lineamientos de la Biblioteconomía, y otra que consideraba que la singularidad los instrumentos descriptivos del Archivo debían contemplar las normas establecidas por el Archivo General de la Nación (AGN), o en otros similares; incluso, hubo quien propuso la catalogación por materia. La consecuencia lógica de esta indefinición fue la producción de instrumentos descriptivos sin un criterio homogéneo en su formato.

No sabemos si este titubeo en la descripción también se haya transmitido al resto de los procesos archivísticos; pero lo cierto es que algunos materiales documentales fueron separados de sus fondos de origen por una inadecuada concepción del proceso de clasificación. Por fortuna, tanto la descripción como la organización estuvieron mayormente dirigidas al material bibliohemerográfico y, en menor medida, a los fondos documentales.

En resumen, tampoco en este periodo se logró arribar a planteamientos archivísticos sólidos para realizar las tareas en el AHUNAM ni se pudo contar con una planta de personal especializado en las tareas archivísticas, pues hasta donde conocemos el personal que básicamente apoyaba las labores del Departamento de Procesos Técnicos estaba conformado por un técnico académico¹⁰, 5 administrativos con formación en diversas disciplinas como ingeniería civil, antropología, historia y psicología, y dos pasantes de historia contratados por honorarios para la identificación y organización de un fondo específico. Se puede decir que ninguno de ellos contaba con amplios conocimientos sobre teoría archivística o, por lo menos, con la actualización necesaria.

Será hasta los últimos años de esta etapa (1981-1982) cuando se inició un cambio en el CESU y en el Archivo. En lo relacionado con la investigación, se estableció el primer núcleo de investigadores que abordaría el estudio sobre el pasado y presente de la

¹⁰ Figura académica dedicada a labores especializadas relacionadas con disciplinas que no necesariamente se cultivan o imparten en los programas formales de docencia.

Universidad (éstos llegarían a 11 para 1983)¹¹ y, en lo referente al AHUNAM, se retomó el interés por el incremento de fondos universitarios buscando concentrar los documentos de cada dependencia de la UNAM; se fomentó la donación de archivos particulares y, de manera simultánea, se dieron los primeros pasos para conformar una planta de profesionales en archivística, por lo que se abrieron las oportunidades para que el personal se capacite mediante la asistencia a conferencias, seminarios, cursos, etc. en los que entran en contacto directo con reconocidos teóricos de la archivística mundial como: Michel Duchein, Aurelio Tanodi, Jean Ives Rousseau y Gerald Mc Gowan, entre otros.

Tercera etapa (1983-1994)

Distinguen esta etapa la gradual profesionalización del personal y el fortalecimiento de la concepción del Archivo como custodio del patrimonio documental de la UNAM, pero fundamentalmente como responsable de un adecuado procesamiento archivístico de los documentos; consecuentemente, se perfiló una metodología propia para el Archivo.

El CESU enfrentó en 1983, una reestructuración de sus áreas de trabajo y la reordenación de las tareas del AHUNAM, misma que tuvo el objeto de agilizar el servicio de consulta.

En este marco, el Departamento de Procesos Técnicos, encargado de establecer los criterios para la identificación, organización y descripción del Archivo, creó espacios para la lectura, análisis y discusión de la teoría archivística; para tratar problemas específicos sobre la organización de algún fondo, y para contrastar las experiencias obtenidas en otros archivos similares, todo ello con el propósito de fundamentar las tareas propias y establecer una metodología que unificara su aplicación. De igual manera, se ampliaron las juntas de trabajo para analizar, discutir y delimitar necesidades y tomar las decisiones de forma concertada. Uno de los productos de esta dinámica fue el diseño de una ficha catalográfica que homogeneizó la elaboración de los catálogos y permitió su edición impresa¹².

Esta dinámica agilizó las tareas de identificación, organización y descripción y, todavía más, a partir del convenio suscrito por el CESU y el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la propia UNAM para que prestadores de servicio social y egresados pudieran elaborar catálogos con valor de tesis o tesina para graduarse en el programa de

¹¹ Centro de Estudios sobre la Universidad. México : UNAM-CESU, 2000. p. 8

¹² El Departamento de Sistemas del CESU se encarga de coordinar los procesos de edición. Se desarrolla un programa de publicaciones para el AHUNAM conformado por dos series: una para los instrumentos descriptivos y otra para la difusión de la riqueza informativa contenida en los documentos que resguarda.

estudios de la licenciatura respectiva. Sin duda, abonó a este cambio sustancial el hecho de que a partir de entonces se hicieran cargo de la coordinación del Archivo Histórico personas con conocimiento en archivística.

Desde mediados de la década de los 80 se pusieron en marcha nuevas adecuaciones a la estructura organizativa del CESU y del AHUNAM. Se eliminaron departamentos, se crearon nuevas secciones y se ampliaron las funciones de otras;¹³ estas transformaciones favorecieron, básicamente, el incremento de acervos con documentos gráficos y diversifican las tareas relacionadas con la conservación y restauración, pero también, la centralización de la coordinación de las labores del Archivo Histórico en la Dirección del CESU, todo ello se convirtió en factor importante para impedir la continuidad de los seminarios internos de trabajo.¹⁴

También en este contexto, la conformación de una planta profesional de técnicos académicos que se había impulsado se vio impactada por la regularización administrativa de personal de base¹⁵ que hacía tiempo venía participando en algunas labores archivísticas en el AHUNAM, y que por las limitaciones de su original nombramiento no habían tenido acceso a la capacitación y actualización necesarias. Esta situación propició una fuerte actividad de profesionalización que alcanzó a todo el personal del Archivo y aceleró el proceso para perfilar una metodología propia; estuvo incentivada por cursos, conferencias y otros eventos académicos, algunos de ellos organizados en el CESU, como el curso impartido por la doctora Antonia Heredia Herrera.

Otro paso importante de esta época fue la firma del *Acuerdo para la protección, uso y conservación del patrimonio histórico de la UNAM*, emitido por el rector Jorge Carpizo en 1988. Como custodio del Archivo, se asignó al CESU la tarea de cooperar en la protección, uso y conservación del patrimonio histórico-documental de la Institución y, asimismo, promover un Sistema de Archivos Universitario¹⁶. Si bien el Acuerdo fortaleció la presencia del AHUNAM en el ámbito archivístico de la Universidad, también lo comprometió a aumentar su participación en la capacitación y formación de recursos

¹³ Se eliminan los departamentos de Procesos Técnicos y de Incremento, y la Secretaría Técnica deja de coordinar las tareas del Archivo Histórico; se crea la Sección de Acervo Gráfico y se amplía el Laboratorio de Conservación y Restauración.

¹⁴ Informes de labores del CESU. 1984 y 1986-1987. AHUNAM. Fondo CESU, en proceso de ordenación.

¹⁵ Bajo esta denominación opera parte del personal de la UNAM que se desempeña en áreas administrativas y cuya lógica de promoción obedece a tabuladores laborales que se rigen por parámetros distintos a los académicos.

¹⁶ Centro de Estudios sobre la Universidad. *Op.cit.* p. 33

humanos a través de cursos, talleres y asesorías especializadas, entre otros. Gradualmente estas actividades rebasarían las fronteras de la UNAM para atender la demanda de otras universidades, dependencias e instituciones.

A lo largo de esta etapa, se consolidaron varios de los proyectos del Archivo Histórico como, por ejemplo, el de normar las actividades que internamente se desarrollaban, producto de ello fue la redacción de un Manual de Procedimientos de la Sección de Acervo Documental¹⁷ y, también, la elaboración de programas para vincular el procesamiento archivístico de los fondos con las tareas de conservación y restauración. Si bien el AHUNAM no logró consolidar una metodología propia en esta etapa, sí logró avances significativos en la conformación de un cuerpo de profesionales que se encargará posteriormente de ello.

Cuarta etapa (1995-a la fecha)

Esta etapa es singular por el esfuerzo dedicado a consolidar una metodología que conjuga la teoría archivística, los conocimientos de una planta de técnicos académicos especializados en las tareas que desarrollan y la experiencia acumulada en la trayectoria del AHUNAM.

El soporte teórico en que se sustenta, parte de la concepción de que el Archivo Histórico no es solamente el conjunto de documentos que se resguardan para satisfacer los afanes informativos y culturales de la sociedad, sino que es el conjunto de esos documentos, pero organizados bajo la estructura lógica, natural, espontánea que los origina, y que se ajusta a los criterios que las propias instituciones generadoras de la documentación se han aplicado a sí mismas para el cumplimiento de los objetivos que la sociedad les ha señalado; son memoria organizada y coherente de las sociedades y de las instituciones.¹⁸

A lo largo de este periodo se realizaron, en distintos momentos, por lo menos dos diagnósticos del AHUNAM,¹⁹ a partir de los cuales se modificó su estructura, se redefinieron estrategias y se sentaron las bases para su mejor funcionamiento y proyección. Es así, que en la ejecución de sus distintas tareas los criterios cobraron forma

¹⁷ Informe del CESU. 1995-1998. AHUNAM. Colección Memoria Universitaria

¹⁸ RAMÍREZ, Celia y VILLANUEVA, Gustavo. El Archivo Histórico de la UNAM. Cartapacio. I (2): 7, febrero-abril 1999

¹⁹ Estos diagnósticos se enmarcan en los diagnósticos generales sobre la evolución y estado del CESU que se aplicaron entre 1995-1996 y 2006-2007

de “política” y son la base que sustenta cada uno de los procesos archivísticos; cabe destacar, entre otras:

-el incremento, que se enfoca, fundamentalmente, en el rescate de los archivos de la propia institución

-la organización y descripción, donde se rescata el ejercicio académico al conjuntar el trabajo individual con el trabajo colectivo, es decir, además de atender el procesamiento archivístico de un fondo, los técnico académico participan con sus pares en tareas específicas del tratamiento de otro grupo documental

-en la descripción, donde se establece: 1) tomar al inventario como el instrumento descriptivo por excelencia, lo que no significa la exclusión del catálogo, 2) completar la descripción total de los fondos parcialmente descritos, y 3) elaborar los instrumentos descriptivos con base en los principios fundamentales que propone la Norma Internacional General de Descripción Archivística (ISAD-G)

-la conservación y restauración de documentos, donde se asegura que las técnicas de restauración aplicables sean reversibles y se rigen por el Principio de mínima intervención

-la difusión, donde se ha impulsado la reprografía sistemática de nuestros acervos, misma que permite ya el funcionamiento de dos sistemas automatizados de consulta: uno para consulta en sala y otro para consulta en línea.

Además, en esta etapa se rescató la concepción integral del archivo; se revisaron las formas de organización de la Sección de Acervo Gráfico y se estableció un plan de trabajo para articularla con los criterios archivísticos generales, ya que tradicionalmente sus criterios y mecanismos de operación habían venido respondiendo más a los aplicados en las fototecas.²⁰

Recientemente, con el Expediente Madero²¹, el AHUNAM incursionó a la publicación de documentos en línea que tiene el objetivo de dar a conocer documentos relevantes conservados en sus distintos acervos; esta edición se inserta en el sitio *Web* del IISUE.²²

También se encuentran en proceso de edición la actualización del Manual de Procedimientos Técnicos y de la Guía General del Archivo Histórico de la UNAM.

²⁰ Informe de actividades del CESU. 1995-1998. AHUNAM. Colección Memoria Universitaria

²¹ Se trata de un documento crucial para la historia de la Revolución Mexicana (Francisco I. Madero fue dirigente del principal movimiento armado mexicano del siglo XX) que está integrado a uno de los fondos incorporados, y significa un verdadero hallazgo porque durante muchos años se consideró extraviado.

²² Informe de actividades del IISUE. 2010

El AHUNAM y su dinámica en el ámbito académico

Actualmente el Archivo Histórico de la UNAM se compone de un total de 142 grupos documentales divididos en 39 fondos universitarios, 17 colecciones universitarias, 37 fondos incorporados y 49 colecciones incorporadas, que suman en conjunto 3,432.28 metros lineales de documentos textuales, además de 6,126 libros que forman parte de los fondos y colecciones y 1'310,729 documentos gráficos.

Su planta laboral la conforman 23 técnicos académicos -especializados en el campo de la archivística, conservación y restauración de papel e imagen, paleografía, reprografía y fotografía- y 5 administrativos.

A parte de la conservación, organización, descripción, reprografía y difusión de toda esta riqueza documental, una de las preocupaciones del AHUNAM ha sido fomentar, en todos los niveles, una cultura archivística en México, por lo que ha traspasado los límites de la mera aplicación técnica de los procesos archivísticos, para desplegar una serie de actividades de corte académico tendientes a coadyuvar en la profesionalización de los archivistas y en el desarrollo de nuestra disciplina en el País.

En este terreno el AHUNAM ha tenido una intensa participación no sólo en la organización e impartición de cursos y talleres²³ sino también en otras actividades, de ellas merecen especial mención:

- el Diplomado en Archivos Históricos²⁴ que dio inició en 1995 y del que se han realizado a la fecha cinco ediciones;
- el Diplomado en Gestión de Archivos Institucionales impartido en el interior de la República Mexicana, a la fecha 3 ediciones;
- las asesorías institucionales, que han permitido, entre otros aspectos, el desarrollo de proyectos para el rescate e instauración de archivos históricos y de concentración en instituciones de educación superior de varias entidades federales del País y el establecimiento de lineamientos para la conservación de documentos en distintos soportes, y

²³ Destinados tanto a dependencias de la UNAM como a otras instituciones: Dirección de Estudios Cinematográficos de la UNAM, Compañía de Luz y Fuerza, Archivo Histórico de la Cámara de Senadores, universidades autónomas de Sonora, Chihuahua, Estado de Hidalgo, etc.

²⁴ Organizado por el CESU conjuntamente con la División de Educación Continua de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y el Archivo General de la Nación. A partir de 2002 ya sin la participación de dicha Facultad.

- las estancias académicas de especialización brindadas en las instalaciones del AHUNAM, algunas de ellas a funcionarios de archivos similares y, eventualmente, se ha recibido a colegas de universidades extranjeras como la de Costa Rica, la Nacional Autónoma de Nicaragua y el Instituto Geográfico Simón Bolívar de Venezuela.²⁵

Asimismo, cabe destacar la dedicación y compromiso con que el AHUNAM contribuye en la formación de futuros archivistas, esto es alumnos de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”, a quienes apoya en la realización de sus estancias profesionales y del servicio social, así como en la elaboración de tesis.

No menos importante ha sido el papel del AHUNAM en la creación de seminarios como una forma de fomentar el diálogo y la reflexión conjunta entre pares, en los que se analizan temas de trascendencia para nuestro desempeño sobre teoría y práctica archivística, reprografía, conservación de documentos textuales y gráficos, entre otros. Tal es el caso de los seminarios permanentes de Conservación y Restauración,²⁶ el de Archivística²⁷, el de Archivo e Historia²⁸ y el Interno de Organización y Descripción²⁹, así como el Primer Seminario Interno de Reprografía en Archivos Históricos, el Seminario Multidisciplinario de Crítica Textual³⁰ y el Seminario para la elaboración de una norma mexicana para el resguardo y préstamo de material fotográficos, documentales y bibliográficos en museos, bibliotecas y archivos³¹, entre otros más.

También es menester mencionar la participación del personal del AHUNAM en eventos especializados –foros, congresos, encuentros, simposios, etc.-, que reúnen a la

²⁵ Informe de labores del CESU. 1995-2003. AHUNAM. Colección Memoria Universitaria

²⁶ Creado en 1989, el cual se ha constituido en un foro importante en la materia a nivel nacional.

²⁷ Creado en 1998, en el que participan archivistas de varias dependencias de la UNAM, de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y del Archivo General de la Nación, entre otros.

²⁸ Instaurado en 1988 conjuntamente con algunos investigadores del Área de Historia de la Universidad del CESU, con la finalidad de analizar y difundir documentos del propio AHUNAM y de otros acervos históricos. Sus productos se publican en la serie Fuentes para la historia.

²⁹ Sesiona mensualmente desde inicios de 2009.

³⁰ Se desarrolló de 2001 a 2003 conjuntamente con investigadores del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM y de la Universidad Autónoma Metropolitana a fin de abordar temas relacionados con el tratamiento de las fuentes desde la perspectiva de la paleografía, la diplomática y la metodología para su edición.

³¹ Para su realización fueron convocadas en 2009 más de nueve entidades y dependencias de la UNAM y otras entidades externas como el Archivo General de la Nación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Coordinación de Restauración del Patrimonio Cultural y de la Biblioteca del Museo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Fundación Cultural Televisa, el Museo Franz Mayer y el Museo Archivo de la Fotografía.

comunidad archivística nacional e internacional donde la retroalimentación en el desarrollo del quehacer archivístico ha sido sumamente benéfica para nuestro Archivo. En este ámbito el AHUNAM ha colaborado en la organización de varios de estos espacios, entre ellos: el Encuentro Iberoamericano de Archivos Universitarios, cuyas ediciones se han convocado conjuntamente con universidades de otros países, como la Pontificia Javeriana de Colombia, la Pontificia Católica del Perú, la Benemérita Autónoma de Puebla, y la Interamericana de San Juan Puerto Rico, sede en la que se efectuó el V de estos congresos en 2011; las Jornadas Archivísticas anuales de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES), realizada su XI edición este año; y el Encuentro anual de Archivos Históricos del Distrito Federal, conjuntamente con el Archivo Histórico de esta entidad federal y efectuada su V edición el presenta año.

No menos importante ha sido la labor del AHUNAM en la búsqueda de interlocutores y pares –nacionales y extranjeros- para planear y desarrollar proyectos en pro de la conservación del patrimonio documental. En este campo, es miembro de la Sección de Archivos de Universidades e Instituciones de Investigación del Consejo Internacional de Archivos; colaborador en la Asociación Latinoamericana de Archivos del mismo Consejo; integrante del Comité Técnico de Archivos de Instituciones de Educación Superior del Consejo Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación de México, y uno de los promotores desde 2008 de la conformación de la Red Iberoamericana de Archivos de Instituciones de Educación Superior. Asimismo, en el 2000 a iniciativa y con la presentación del proyecto por parte del Archivo Histórico, se constituyó la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES), esta asociación elaboró un Diagnóstico de Archivos de las Instituciones de Educación Superior en México, ha impartido cursos, ha promovido algunas publicaciones y asimismo las Jornadas Archivísticas anuales, entre otras actividades.

Aunado a ello, se debe destacar el decidido empeño del AHUNAM por revitalizar la serie editorial titulada *Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM*, misma que se divide en dos colecciones: *Teoría y Práctica Archivística* y *Fuentes para la Historia*.³² En la primera de ellas,³³ se da a conocer el quehacer archivístico, principalmente universitario, mediante reflexiones teórico-prácticas acerca de los procesos archivísticos, un panorama de la

³² Esta Serie había dejado de publicarse desde 1989

³³ Se trata de una publicación de autoría colectiva en la que colabora personal del propio AHUNAM, algunos investigadores del Área de Historia de la Universidad del CESU-IISUE y archivistas de otras instituciones nacionales

situación que guardan algunos de los fondos, reportes de trabajo, experiencias en el área informática, de conservación, restauración, de reprografía y de difusión; está en prensa el número VI.

En cuanto a la serie *Fuentes para la Historia*, tiene por objetivo dar a conocer los estudios, realizados por los integrantes del Seminario de Archivo e Historia,³⁴ sobre documentos históricos provenientes del propio Archivo que abordan aspectos relevantes para la historia en general; así como también de testimonios u obras clásicas localizadas en otros acervos, cuya temática gire en torno a la educación en general o la UNAM en particular. Mediante su edición se ha asumido la tarea de rescatar estos materiales, algunos de difícil localización, para ponerlos a la disposición de los especialistas. Esta publicación suma ya 20 números. Asimismo, en coedición con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y con la RENAIES publicó el *Manual de Procedimientos Técnicos para instituciones de Educación Superior* (2002).

Estas ediciones además de aportar al desarrollo del conocimiento archivístico y a la consolidación de sus principios, métodos y técnicas, también reflejan el impulso que va cobrando en nuestra comunidad la interlocución académica y el fortalecimiento de la presencia del AHUNAM en el exterior.

Como se observa, el AHUNAM ha estado en una constante búsqueda por promover la apertura de espacios académicos para la capacitación, el intercambio de experiencias, la actualización y la reflexión sistemática acerca del ámbito de la archivística y de sus bases teóricas, ello a partir de la premisa de que estos espacios, más que otro aspecto, son los que permiten avanzar en la apropiación y evolución de nuestra disciplina. El impacto que estas acciones han tenido en el ámbito archivístico ha otorgado al AHUNAM un destacado lugar dentro de la propia Institución y en ámbito nacional e internacional.

A modo de conclusión

Como se ha podido observar, la consolidación del AHUNAM se ha concretado con el paso del tiempo y es fruto de los esfuerzos concertados de sus académicos y las autoridades de las dependencias a las que ha estado adscrito.

Es indiscutible que su adscripción al CESU, hoy IISUE, ha favorecido el liderazgo que el Archivo Histórico mantiene no sólo en el ámbito de la UNAM en materia archivística, sino

³⁴ Integrado por técnicos académicos del AHUNAM e investigadores del área de Historia del IISUE. Este seminario se creó en 1998

también fuera de ella, debido al sentido académico que le ha conferido a sus actividades. Ello, producto, en gran medida, de las condiciones generadas por estas dependencias para perfilar y consolidar una planta de académicos especializados en las labores que realizan en el AHUNAM, para impulsar su obtención de grados y promover su situación académica en lo referente a sus nombramientos.

Asimismo, este marco mancomunado ha apoyado el crecimiento cuantitativo y las reformas de orden cualitativo que ha experimentado el AHUNAM durante sus años de existencia y que responden a su capacidad por redefinirse cuantas veces ha sido necesario en pos de su evolución como entidad archivística, rescatando experiencias anteriores, logros y desaciertos para encarar los retos que el avance del conocimiento en el campo archivístico le ha plantado.

No obstante, las ventajas que ha significado para el AHUNAM su adscripción a estas dependencias académicas, también le ha representado limitaciones, una de ellas tiene que ver con un asunto de suma importancia no solo para el Archivo Histórico sino para la preservación del patrimonio histórico documental de la Institución, esto es la falta de un Sistema Integral de Archivos de la UNAM.

Dentro del marco jurídico que proporciona el *Acuerdo para la protección, uso y conservación del patrimonio histórico documental de la UNAM*, firmado en 1988 por el rector Jorge Carpizo, al CESU-AHUNAM se le asigna la tarea de cooperar en la promoción e implementación de los lineamientos y métodos archivísticos a fin de lograr la integración de sus archivos y la creación de un Sistema Integral de Archivos en la institución.

En este sentido, el AHUNAM ha intervenido, a solicitud de diversas entidades académicas, en la valoración de documentos y la realización de transferencias; ha orientado la creación de archivos intermedios e históricos y la instauración de políticas de procesamiento de documentos y, en estrecho contacto con el Archivo General de la UNAM se han encauzado las inquietudes de las dependencias preocupadas por el patrimonio documental de nuestra Institución. Asimismo, ha realizado una serie de actividades para promover la conformación del Sistema Integral de Archivos:

Convocó, con otras instancias universitarias, a dos reuniones de archivos de la UNAM (RAUNAM), en septiembre de 1996 y en agosto de 1998, a las dependencias interesadas en realizar acciones concretas para la creación de este Sistema, en donde se planteó la situación de los archivos, se establecieron algunos lineamientos básicos para proseguir el

trabajo entre dependencias y políticas generales de tratamiento de los documentos, se presentó un diagnóstico sobre la condición archivística de las dependencias y un proyecto para la implantación del Sistema, mismo que se sometió a la consideración de las autoridades universitarias³⁵.

En 2001, 2009 y 2010 continuó participando en reuniones con otras dos dependencias para el logro de este fin; inclusive se presentó un nuevo proyecto a los asesores del Rector para su consideración el año pasado.

Sin embargo, si bien el Archivo Histórico ha venido atendiendo estas tareas de manera decidida, consideramos que su adscripción al CESU/IISUE le resta autonomía y potestad jurídica para echar a andar el mencionado sistema y posibilidades de concretar las vías y responsabilidades que conduzcan a la consecución de los propósitos planteados en el Acuerdo de 1989.

Conocemos que para el CESU/IISUE tampoco le es ni le ha sido fácil, pues dentro de la compleja estructura funcional de una institución de las magnitudes de la UNAM la posición jerárquica que ocupa y la figura que tiene como instituto de investigación dificulta su rol como cabeza de un sistema de archivos. Éste requiere para su establecimiento de un mayor peso en la jerarquía y gobierno universitario. De ahí que pensamos que el desarrollo de este Sistema deba estar en manos de un órgano independiente y de mayor jerarquía como podría ser una Dirección General de Archivos y/o una Coordinación de Archivos de la Institución que cuente con la capacidad jurídica para regularlo y, que en todo caso, esta Dirección y/o Coordinación dependa de la Secretaría General, una situación similar a la que tiene la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM que depende de dicha Secretaría General y tiene capacidad jurídica para regular los procesos de las bibliotecas de la UNAM.

Por último, sabemos que quedan grandes retos por satisfacer pero contamos con una comunidad que ha hecho propio lo expresado por la pedagoga mexicana Lourdes Chehaibar: “La mejor de las realizaciones es la claridad de lo que debe consolidarse, de lo que falta por hacer, de los límites encontrados y de la necesidad de construir nuevas estrategias que nos lleven a mayores logros”.³⁶

³⁵ Informe de labores del CESU. 1995-1998. AHUNAM. Colección Memoria Universitaria.

³⁶ Informe de labores del IISUE 2010.

